

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015**

RESUMEN

**RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA,**

**RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA EL ACTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE
DE 2015, POR LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES.**

**RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL INFORME N° 04-GADPC-CL-2015,
DE FECHA OCTUBRE 26 DE 2015, SUSCRITO POR LOS SEÑORES DOCTOR
DARÍO TITO QUIZHPI Y CARLOS CASTRO SALAZAR, PRESIDENTE Y
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN RESPECTIVAMENTE; Y, SE
CONOCE, DISCUTE Y APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL
PROYECTO DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACION EN
TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCION, CONTROL
Y REQUERIMIENTO DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL".**

**RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-299-
M, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA
NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD; Y, SE
CONOCE EL "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2016" DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR; Y, SE
RESUELVE POR UNANIMIDA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE LA
MISMA SEA REMITIDA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA EL INFORME RESPECTIVO.**

**RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° 696-GADPC-
VICEPRE-CGDS-SE, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR
LA DOCTORA CARMITA SANMARTÍN MATUTE, VICEPREFECTA-
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CGDS; Y, SE CONOCE EL "PROYECTO DE
LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
2016" DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL GAD
PROVINCIAL DEL CAÑAR; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDA DE LOS
SEÑORES CONSEJEROS QUE LA MISMA SEA REMITIDA A LA COMISIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA EL INFORME
RESPECTIVO.**

1 En la Ciudad de Azogues a los veinte y siete días del mes de octubre del año
2 2015, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, previa
3 convocatoria, a los señores Consejeros Provinciales. A dicho efecto se reúnen en,
4 en la sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar, los señores: Doctor
5 Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial, Doctora Carmita Sanmartín Matute,
6 Señor José Benavides Naranjo, Señor Carlos Castro Salazar, Abogado Patricio
7 Vega en representación del Señor Consejero del Cantón Cañar, Economista
8 Guillermo Espinoza Sánchez, Licenciado Ángel Guamán Tacuri, Tecnóloga Diana
9 Jerez, Señor José Vicente Mendieta, Señor Francisco Caguana en representación
10 del Señor Consejero del Cantón El Tambo, Señor Eduardo Moreno Aguirre,
11 Ingeniera Janeth Sanmartín en representación del Señor Consejero de la Ciudad
12 de Azogues y la Abogada Dora Pesántez Vintimilla, Secretaria General de la
13 Entidad, siendo las 11:10 horas, luego de constatar el quórum reglamentario, con
14 la ausencia del señor Consejero Doctor Dario Tito, el señor Prefecto da la
15 bienvenida a todos los presentes, y agradece la presencia de los Señores
16 Consejeros; y, declara instalada la sesión; dispone se proceda con la lectura del
17 Orden del Día, así se cumple; y, se determina que consta de los siguientes
18 puntos: 1.- Aprobación del Orden del Día; 2.- Aprobación del Acta de fecha 23 de
19 octubre de 2015 3.- Conocimiento del Informe N° 04-GADPC-CL-2015, de fecha
20 octubre 26 de 2015, suscrito por los señores Doctor Dario Tito Quizhpi y Carlos
21 Castro Salazar, Presidente y Miembro de la Comisión de Legislación
22 respectivamente, y conocimiento, discusión y resolución en segundo debate del
23 proyecto "ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS
24 PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y
25 SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL". 4.- Conocimiento del
26 Memorando N° GADPC-DF-2015-299-M, de fecha 20 de octubre de 2015,
27 suscrito por la Ingeniera Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera de la
28 Entidad; y, conocimiento del "PROYECTO DE LA PROFORMA
29 PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016" del GAD
30 Provincial del Cañar. 5.- Conocimiento del Memorando N° 696-GADPC-VICEPRE-
31 CGDS-SE, de fecha 19 de octubre de 2015, suscrito por la Doctora Carmita
32 Sanmartín Matute, Viceprefecta-Secretaria Ejecutiva del CGDS; y, conocimiento
33 del "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL
34 EJERCICIO ECONÓMICO 2016" del Centro de Gestión y Desarrollo Social del
35 GAD Provincial del Cañar. Una vez establecido el orden del día, dispone se dé
36 inicio con el primer punto del orden del día. **PRIMERO.- Aprobación del Orden**
37 **del Día.** El Señor Prefecto pone en consideración de los Señores Consejeros el
38 Orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los señores Consejeros
39 asistentes. **RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS**
40 **SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA.** **SEGUNDO.-**
41 **Aprobación del Acta de fecha 23 de octubre de 2015.** El Doctor Santiago

1 Correa manifiesta que en la convocatoria se acostumbra adjuntar el resumen
2 ejecutivo del acta; y, que además se ha remitido a los correos de los Señores
3 Consejeros el Acta de la Sesión Anterior cumpliendo con el acuerdo establecido,
4 indica también que se está cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de
5 Funcionamiento de la Cámara Provincial que es la publicación en la página web
6 del Gobierno Provincial, por lo que pone a consideración, y al no haber
7 observaciones es aprobada por unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

8 **RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES**
9 **CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015.**

10 **TERCERO.- 3.- Conocimiento, del Informe N° 04-GADPC-CL-2015, de fecha**
11 **octubre 26 de 2015, suscrito por los señores Doctor Darío Tito Quizhpi y**
12 **Carlos Castro Salazar, Presidente y Miembro de la Comisión de Legislación**
13 **respectivamente, y conocimiento, discusión y resolución en segundo debate**
14 **del proyecto "ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS**
15 **LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y**
16 **SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL". Toma la palabra el**
17 **Doctor Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial y solicita que por secretaria se**
18 **de lectura al informe N° 04-GADPC-CL-2015, de fecha 26 de octubre, así**
19 **se procede el Informe textualmente dice "Informe N° 04-GADPC-CL-2015**
20 **Azogues, octubre 26 de 2015 Doctor Santiago Correa Padrón PREFECTO**
21 **PROVINCIAL DEL CAÑAR Su despacho. Reciba un cordial saludo de**
22 **quienes conformamos la Comisión de Legislación de la Entidad Provincial. Por**
23 **medio del presente, nos dirigimos a ustedes a fin de acusar recibo del contenido**
24 **del Oficio N° GADPC-P-641-P, de fecha 23 de octubre de 2015, con el cual remite**
25 **a la Comisión de Legislación la Propuesta para el proyecto "ORDENANZA QUE**
26 **REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS**
27 **CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN**
28 **AMBIENTAL". ANTECEDENTES: Mediante oficio N° GADPC-P-641-P, de**
29 **fecha 23 de octubre de 2015, se remite a la Comisión de Legislación el proyecto**
30 **"ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS**
31 **RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA**
32 **CONTAMINACIÓN AMBIENTAL". ANÁLISIS: Contenido del Proyecto.-**
33 **Luego de un análisis pormenorizado del contenido de la Propuesta para el**
34 **proyecto "ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS**
35 **PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y**
36 **SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL", y al contar con los**
37 **Informes Jurídicos N° GADPC-DJ-2015-374 y GADPC-DJ-2015-377, de fecha 21 y**
38 **23 de octubre de 2015, suscritos por el Doctor Paulo Peñafiel Quito Procurador**
39 **Síndico de la Entidad, quien manifiesta que el proyecto "ORDENANZA QUE**
40 **REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS**
41 **CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN**

1 AMBIENTAL”, se ajusta a los requerimientos establecido en el artículo 322 del
2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
3 COOTAD, y además se está cumpliendo con la resolución N° 005-CNC-2014, del
4 Consejo Nacional de Competencias y la Expedición de la Regulación para el
5 ejercicio de la competencia de Gestión Ambiental a favor de los GADs
6 Provinciales, publicada en el Registro Oficial del martes trece de enero de dos mil
7 quince, en el cual se otorga la acreditación como Autoridad Ambiental de
8 Aplicación Responsable en la provincia del Cañar, y habiendo sido acogida las
9 observaciones previo a la aprobación en segundo debate; se recomienda que el
10 proyecto **“ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS
11 PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y
12 SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL”**, sea remitido al Órgano
13 Legislativo para su aprobación. Atentamente, Dr. Darío Tito Quizhpi
14 **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** Sr. Carlos Castro **MIEMBRO DE LA
15 COMISIÓN”**. El Doctor Santiago Correa, solicita al Señor Procurador Síndico
16 haga una explicación, el mismo que luego de saludar a los presentes dice que La
17 Constitución de la República del Ecuador en su Art. 14 reconoce el derecho de la
18 población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice
19 la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay, declarando de interés público la
20 preservación del ambiente, la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y
21 la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y
22 la recuperación de los espacios naturales degradados, en el Art. 15. Explica que
23 el Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías
24 ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo
25 impacto, además indica que el Art. 66 numeral 27, reconoce y garantiza a las
26 personas el derecho a vivir un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre
27 de contaminación y armonía con la naturaleza; además explica que en el Artículo
28 136 del COOTAD indica que “el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la
29 corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de
30 un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo
31 la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y
32 subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas,
33 regulaciones técnicas y con trol de la autoridad ambiental nacional, de
34 conformidad con lo dispuesto en la ley, por lo que corresponde a los gobiernos
35 autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u
36 organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el
37 ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema
38 nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas
39 emitidas por la autoridad ambiental nacional. Manifiesta además que para el
40 otorgamiento de licencias ambientales deberán acreditarse obligatoriamente como
41 autoridad ambiental de aplicación responsable en su circunscripción; el Art. 7 de



1 Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente indica que
2 las autoridades ambientales de aplicación determinadas en la ley, que cuentan
3 con los elementos y cumplan con los requisitos necesarios para acreditar un
4 subsistema de manejo ambiental, podrán solicitar a la autoridad ambiental
5 nacional la acreditación ante el SUMA, es por ello que el Proyecto de Ordenanza
6 cumple con lo que manda la Ley. Solicita la palabra el Señor Consejero Carlos
7 Castro y explica que en verdad de acuerdo a los informes jurídicos emitidos por el
8 Señor Procurado Síndico de la Entidad, el Proyecto de la "ORDENANZA QUE
9 REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS
10 CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN
11 AMBIENTAL", cumple con lo establecido tanto en la Constitución, el COOTAD, las
12 Leyes Ambientales por lo que Comisión de Legislación realizó un estudio
13 minucioso y emitió informe favorable, por lo que recomienda se apruebe en
14 segundo y definitivo debate. Solicita la palabra el Señor Consejero José Mendieta
15 y mociona se apruebe, moción que es apoyada y aceptada por unanimidad de los
16 Señores Consejeros Asistentes. **RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL**
17 **INFORME N° 04-GADPC-CL-2015, DE FECHA OCTUBRE 26 DE 2015,**
18 **SUSCRITO POR LOS SEÑORES DOCTOR DARÍO TITO QUIZHPI Y CARLOS**
19 **CASTRO SALAZAR, PRESIDENTE Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE**
20 **LEGISLACIÓN RESPECTIVAMENTE; Y, SE CONOCE, DISCUTE Y APRUEBA**
21 **EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE LA "ORDENANZA**
22 **QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS**
23 **RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y REQUERIMIENTO DE**
24 **LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL".** 4.- *Conocimiento del Memorando N°*
25 *GADPC-DF-2015-299-M, de fecha 20 de octubre de 2015, suscrito por la*
26 *Ingeniera Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera de la Entidad; y,*
27 *conocimiento del "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA*
28 *PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016" del GAD Provincial del Cañar.*
29 Toma la palabra el Doctor Santiago Correa y dispone que por secretaria se dé
30 lectura del Memorando N° GADPC-DF-2015-299-M, de fecha 20 de octubre de
31 2015, así se cumple el Memorando textualmente dice "**Memorando N° GADPC-**
32 **DF-2015-299-M** Azogues, 20 de octubre de 2015 **PARA: Dr. Santiago**
33 **Correa Padrón PREFECTO PROVINCIAL ASUNTO: Remito proyecto de**
34 **Proforma Presupuestaria 2016** Señor Prefecto, reciba un cordial saludo,
35 adjunto al presente remito el Proyecto Definitivo de la Pro forma Presupuestaria
36 para el ejercicio económico 2016 que de conformidad al artículo 240 del
37 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y
38 DESCENTRALIZACIÓN, ha sido elaborado sobre la base del cálculo de ingresos
39 y de las previsiones de gastos por programas y subprogramas; el valor del
40 mismo asciende a \$ 47.480.001,28 financiamiento estructurado de la siguiente
41 manera: • INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2016 por un valor

1 de \$ 19.749.678,10; este total se distribuye en: ●Asignaciones de Gobierno
2 Central, conforme el Acuerdo de Ministerio de finanzas 197-2015 por
3 \$16.218.942,98 ●Asignaciones para la nueva competencia de Riego, conforme
4 Resolución N° 0008-CNC-2011; por un total de \$ 800.756,50 ●Por
5 Compensación para competencia Riego 2015 \$1.908.262,49 ●Aportes
6 provenientes de GADs Municipales, Provinciales y Parroquiales para financiar
7 Plan de Inversiones \$ 232.990,13 ●Aporte UNION CEMENTERA \$ 300.000,00
8 para Construcción de proyecto turístico Guapán ●Hidroazogues \$30.000,00 para
9 proyecto agropecuario ●Aporte Elecaustro para financiar Plan de Inversiones
10 \$ 88.726,00 ●Otros tributarios y no tributarios \$ 170.000,00 1.- SALDOS DE
11 EJERCICIO 2015 por un valor de \$ 27.730.323,18 de este valor \$1.409.749,49
12 financia el Plan de Inversiones 2016, y la diferencia el Presupuesto no ejecutado
13 en el año 2015. Por último y en atención al Art. 242 del CÓDIGO ORGÁNICO
14 DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN,
15 remito liquidación de presupuesto de ejercicio 2014 (contenida en 12 hojas),
16 Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos a junio de 2015
17 (contenida en 1 hoja); y, las diferencias generadas entre las estimaciones
18 remitidas a Prefectura con memorando GADDPDCF-2015-239-M, de 14 de
19 agosto de 2015 con el presente proyecto de proforma 2016. Atentamente, Ing.
20 Narcisa Salinas Zea **DIRECTORA FINANCIERA DEL GADPC (E)**". Toma la
21 palabra el Doctor Santiago Correa y solicita que las señoras Directoras Financiera
22 y de Planificación realicen una explicación; así se procede. Toma la palabra la
23 Ingeniera Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera de la Entidad, quien luego de
24 saludar a los presentes manifiesta: que El Anteproyecto del Presupuesto del año
25 2016 está elaborado y cumple con las exigencias constitucionales y legales,
26 dentro del Proyecto de Presupuesto esta las Asignaciones Presupuestarias 2016
27 por un valor de USD\$ 19.749.678.10 sin incluir saldos 2015 esta a su vez se
28 compone de: Ingresos Corrientes USD\$ 4.084.786,84; Ingresos de Capital
29 USD\$ 15.664.891,26. Gastos Corrientes USD\$ 3.665.000,00; Gastos de Inversión,
30 Capital y Financiamiento USD\$ 16.084.678.10; por lo que indica que estas
31 Asignaciones Presupuestarias 2016 se encuentran estructuradas por las
32 siguientes fuentes de financiamiento: ● Asignaciones de Gobierno Central
33 USD\$ 16.218.942,98, ● Asignaciones para la nueva competencia de riego
34 USD\$ 800.000,00, ● Por compensación para competencia riego
35 USD\$ 1'908.000,00, ● Aportes provenientes de GADs Municipales, y Parroquiales
36 para financiar Plan de Inversiones USD\$ 232.000,00, ● Aporte de la Unión
37 Cementera para construcción de proyecto turístico Guapan USD\$ 300.000,00 ●
38 Aporte HIDROAZOGUES para proyectos agropecuarios USD\$ 30.000,00 ● Aporte
39 ELECAUSTRO para financiar Plan de Inversiones USD\$ 88.000,00 y ● Otros
40 tributarios y no tributarios 170.000,00, de los cuales \$ 50.000,00 son provenientes
41 de ingresos de la Granja Burgay; finalmente debo manifestar que el Plan



1 Inversiones se refuerza con un valor de \$1.409.749,49 los mismos que
2 corresponden a saldos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2015. A
3 continuación toma la palabra e interviene la Economista Ana María Gómez,
4 quien luego de saludar a los presentes, expone y manifiesta que el plan de
5 inversión se encuentra estructurado por \$ 9,969.700,00 los mismos que se basan
6 en la planificación de los Proyectos de inversión en lo que respecta a las
7 competencias de la Entidad Provincial y los Planes Operativos Anuales de las
8 Direcciones generadoras de valor como son: Desarrollo Productivo, Medio
9 Ambiente y Cuencas Hídricas; Riego y Drenaje; Vialidad, Construcciones
10 Institucional y el eje Social; informa que en lo referente a los Proyectos Inmersos
11 para el año 2016 se encuentran articulados al Plan de Desarrollo y de
12 Ordenamiento territorial y sobre las estrategias emprendidas para la priorización
13 del gasto para presupuestación participativa, el cual está destinado a ser utilizado
14 y ejecutarse en los diferentes ejes. Indica que en vialidad servirá para el
15 mantenimiento vial, mejoramiento vial, adquisición de maquinaria para la
16 Institución para los diferentes frentes de trabajo, Convenios Interinstitucionales
17 para mejoramiento vial y construcción de obras de infraestructura comunal y
18 deportiva entre otros. En el eje de Riego, el presupuesto está destinado a la
19 Tecnificación, mejoramiento, y rehabilitación de los sistemas de riego,
20 construcción de reservorios y micro reservorios, estudios entre otros, en el eje de
21 Desarrollo Productivo, se utilizara en la Granja Burgay, fortalecimiento y apoyo a
22 asociaciones productivas. En el eje de Turismo, en lo que tiene que ver con el eje
23 de Construcciones, tenemos la firma de convenios con los GADs Cantonales y
24 Parroquiales, para implementación de Infraestructura. En Medio Ambiente, se
25 encuentra los proyectos de forestación y reforestación, protección de cuencas
26 hídricas y educación ambiental, ya que desde septiembre adquirimos la calidad de
27 Autoridades Ambientales; además no debemos olvidar que del presupuesto el total
28 se debe destinar el 10% para el Área Social; además debo indicar que el plan de
29 inversión por \$ 9,969.700,00 se encuentra distribuido de la siguiente manera:
30 Según lo priorizado mediante asambleas parroquiales USD\$ 2.830.700,00; según
31 acuerdos interinstitucionales con los GADS cantonales USD\$ 1.279.900,00, para
32 inversión en proyectos provinciales riego USD\$ 2.167.997,99; para proyectos
33 provinciales en vialidad USD\$ 1.864.648,29; para proyectos provinciales para el
34 área de producción USD\$ 451.360,00; para proyectos provinciales en gestión
35 ambiental USD\$ 275.000,00; y según la Ley se debe destinar el 10% para el
36 Área Social, por lo que para el Centro de Gestión Social USD\$ 1.100.000,00,
37 además debo indicar que en la mayoría de parroquias en presupuestos
38 participativos se ha destinado a vialidad, construcción, riego y producción; por lo
39 que esto nos obliga a que el PDYOT esté ligado a los diferente ejes. Toma la
40 palabra el Doctor Santiago Correa y agradece la intervención de las señoras
41 Directora Financiera y de Planificación por lo que pone en consideración del

1 Consejo. Solicita la palabra el Señor José Vicente Mendieta, quien manifiesta que
2 una vez que las explicaciones han sido claras y concretas se apruebe y que el
3 mismo se remita a la Comisión de Planificación y Presupuestos para que se emita
4 el informe respectivo y sea conocido en la próxima sesión de Consejo, moción que
5 es apoyada por unanimidad de los señores consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN**
6 **N° 4.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-299-M, DE**
7 **FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA NARCISA**
8 **SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD; Y, SE**
9 **CONOCE EL "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA**
10 **EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016" DEL GAD PROVINCIAL DEL**
11 **CAÑAR; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES**
12 **CONSEJEROS QUE LA MISMA SEA REMITIDA A LA COMISIÓN DE**
13 **PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA EL INFORME**
14 **RESPECTIVO. 5.- Conocimiento del Memorando N° 696-GADPC-VICEPRE-**
15 **CGDS-SE, de fecha 19 de octubre de 2015, suscrito por la Doctora Carmita**
16 **Sanmartín Matute, Viceprefecta-Secretaria Ejecutiva del CGDS; y,**
17 **conocimiento del "PROYECTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA**
18 **PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016" del Centro de Gestión y Desarrollo**
19 **Social del GAD Provincial del Cañar. Toma la palabra el Doctor Santiago Correa**
20 **y dispone que por secretaria se dé lectura del Memorando N° 696-GADPC-**
21 **VICEPRE-CGDS-SE, de fecha 19 de octubre de 2015, así se cumple el**
22 **Memorando textualmente dice "Memorando N° 696-GADPC-VICEPRE-CGDS-SE**
23 **Azogues, 19 de octubre de 2015 PARA: Dr. Santiago Correa Padrón**
24 **PREFECTO PROVINCIAL ASUNTO: Anteproyecto Presupuesto 2016 En**
25 **cumplimiento a lo que reza el Art. 242 de la COOTAD; adjunto al presente me**
26 **permite remitir para su conocimiento; y, por su digno intermedio a la Cámara**
27 **Provincial, el Memorando N° CGDSPC-Z-086, suscrito por la Ing. Zoila Yubi,**
28 **Técnica Financiera del CGDS, mismo que contiene el Anteproyecto del**
29 **Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GAD de la Provincia del**
30 **Cañar, para el ejercicio económico del 2016. Por su atención suscribo con**
31 **sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Dra. Carmita Eugenia**
32 **Sanmartín Matute VICEPRECTA – SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS"**
33 Solicita la palabra la Señora Consejera Doctora Carmita Sanmartín, quien
34 manifiesta que el presupuesto para el año 2016 asciende a la suma de
35 2'432.000.00, el cual se encuentra estructurado en un 100% en Gastos de
36 Inversión; presupuesto que está destinados a proyectos que irán en beneficio de
37 grupos de atención prioritaria, por lo que solicito haga la intervención la Ingeniera
38 Zoila Yubi, Técnica Financiera para que realice la explicación de cómo está
39 estructurado el presupuesto para el ejercicio 2016. Toma la palabra la Ingeniera
40 Zoila Yubi, quien luego de saludar a los presentes indica que el presupuesto para
41 el Área Social del GAD Provincial del Cañar, está destinado a la ejecución de



1 proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria el mismo que se
2 encuentra estructurado de la siguiente manera: * Asignación entregada por el
3 GAD Provincial del Cañar USD\$ 1'100.000,00, * Saldos 2015 de proyectos no
4 ejecutados USD\$ 581.800,00, * Cofinanciamiento por parte del MIES y GADs
5 Parroquiales de Chontamarca, Javier Loyola y San Antonio de Paguancay,
6 COAZUCAR USD\$ 750.900,00; los mismos que están destinados al: • Fomento
7 al deporte a través de escuelas de fútbol en toda la provincia, • Proyecto de
8 niñez, desarrollo infantil, • Orquesta infanto juvenil de la Casa de la Cultura, •
9 Proyectos de acción en situación de emergencia • Atención del adulto mayor en
10 la modalidad atención domiciliaria y paso alternativos con Mies, en la que se
11 benefician alrededor de 3000 adultos mayores, • Atención a personas con
12 discapacidad, • Atención a través de la unidad móvil de Salud, • Programas de
13 formación ciudadana en la que se trabaja con Consejos Cantonales de Protección
14 de Derechos a nivel provincial, • Proyectos con las Juntas Parroquiales y
15 Asociaciones en donde se fomenta proyectos como "Aprende y emprende" a
16 través del proyecto Fomento al Emprendimiento con grupos de atención prioritaria.
17 Toma la palabra el Doctor Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial quien
18 agradece por la presentación realizada, por lo que pone en consideración de los
19 señores Consejeros asistentes. Solicita la palabra el Señor Consejero Carlos
20 Castro y mociona se apruebe; y, que el mismo se remita a la Comisión de
21 Planificación y Presupuestos para que se emita el informe respectivo y sea
22 conocido en la próxima sesión de Consejo, moción que es aprobada y apoyada
23 por unanimidad de los señores consejeros asistentes. **RESOLUCION N° 5.-**
24 **RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° 696-GADPC-**
25 **VICEPRE-CGDS-SE, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR**
26 **LA DOCTORA CARMITA SANMARTÍN MATUTE, VICEPREFECTA-**
27 **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS; Y, SE CONOCE EL "PROYECTO DE**
28 **LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO**
29 **2016" DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOCIAL DEL GAD**
30 **PROVINCIAL DEL CAÑAR; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDA DE LOS**
31 **SEÑORES CONSEJEROS QUE LA MISMA SEA REMITIDA A LA COMISIÓN**
32 **DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA EL INFORME**
33 **RESPECTIVO.** Agotado el orden del día y siendo las 12H30 minutos, el señor
34 Prefecto agradece la presencia de los señores Consejeros; y, declara terminada la
35 sesión. Firmando para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica.

36
37
38
39
40 Dr. Santiago Correa Padrón
41 PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR

40
41 Ab. Dora Pesantez Vintimilla
SECRETARIA GENERAL

